



Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta

María Laura Ortíz^(*)

Resumen

En este artículo se analizará la experiencia de mujeres obreras en Córdoba durante la década de 1970, un período en el que la industria local atravesó un proceso de transición histórica sin parangón. Se examinarán las diferentes realidades que conviven dentro del sujeto "mujeres obreras", problematizando esa identidad a partir de la realidad económica y cultural de aquella coyuntura. Asimismo, se analizarán las formas de participación de las mujeres en los conflictos laborales de la primera mitad de la década, registrando qué niveles de representatividad consiguieron en sus respectivas estructuras sindicales. Además, se interpretará cómo experimentaron la represión ejecutada por el terrorismo de Estado desde 1974, siendo afectadas de una manera especial por su condición de género. Para este trabajo se utilizaron distintas fuentes, algunas escritas como la prensa local, periódicos sindicales, informes del gobierno, expedientes judiciales y documentación interna de servicios de inteligencia de la Policía Federal. También se recurrió a testimonios orales para registrar las vivencias, las representaciones y trayectorias de algunos protagonistas de aquellos procesos.

Palabras clave: Género; Clase obrera; Mujeres; Huelgas; Terrorismo de Estado.

Between mobilization and repression. The experience of women workers in Cordoba in the seventies

Abstract

In this article we will analyze the experience of women workers in Córdoba during the 1970s, a period in which the local industry went through an unparalleled historical transition process. We will examine the different realities that coexist within the subject "women workers", problematizing that identity from the economic and cultural reality of that period. Likewise, we will analyze the forms of women's participation in the work disputes of the first half of that decade, recording what levels of representation they achieved in trade union structures. In addition, we will interpret how they experienced the repression execute by State terrorism since 1974, being affected in a special way by their gender condition. Different sources were used for this work, some of them written, such as the local press, union newspapers, government reports, judicial files and internal documentation from the intelligence services of the Federal Police. Oral testimonies were also used to record the experiences, representations and trajectories of some of the protagonists of those processes.

Key words: Gender; Working class; Women; Strikes; State terrorism.

^(*) Profesora y Licenciada en Historia (Universidad Nacional de Córdoba-UNC). Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires). Docente en las cátedras Taller de Aplicación e Introducción a la Historia (Escuela de Historia. UNC). Directora de proyecto de investigación (Centro de Investigaciones. Facultad de Filosofía y Humanidades. Área Historia. UNC/CEA). Argentina. E-mail: malauraortiz@gmail.com / laura.ortiz@unc.edu.ar . ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2190-2065>



“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta

Masculino/femenino, macho/hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico.
Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*.
Madrid: Egales, 2006[1992], p. 22.

Introducción

En este artículo se analizará la experiencia de mujeres obreras en Córdoba durante la década de 1970, un período en el que la industria local atravesó un proceso de transición histórica sin parangón. El mismo se había iniciado en la década de 1950 con la etapa “fácil” de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), convirtiendo a la ciudad en uno de los polos del desarrollo industrial nacional a partir de la instalación de grandes complejos orientados principalmente a la producción metalmeccánica, que forjaron la identidad de la Córdoba industrial comparable con Turín o Detroit (Basualdo, 2011; Brennan, 2015[1994]; Brennan y Gordillo, 2008). No obstante, hacia 1976, con la instauración de un nuevo gobierno de facto, se impuso un cambio de modelo económico que tendió a la desindustrialización y, por lo tanto, afectó profundamente a la economía cordobesa (Almada y Reche, 2019). Esta es una de las razones por las cuales el sello de la década de 1970 es su carácter transicional, evidenciado en la conversión del modelo de ISI a uno basado en la valorización financiera, con lo cual se puso fin a lo que Marcelo Rougier ha denominado el “corto siglo XX fabril” (Camarero et. al., 2018).

La década de 1970 también estuvo marcada por transiciones sociales, políticas y culturales cuya gravitación fue el ciclo de movilización abierto en 1969 y la fase de represión iniciada con el terrorismo de Estado entre 1974 y 1983. Aunque en general estos dos momentos han sido estudiados como problemas escindidos entre sí, en este trabajo se considerarán como partes de un mismo fenómeno de transformación, constituyéndose como una “larga” década de quince años. Retomando la noción de Eric Hobsbawm (1995) sobre el “corto” siglo XX, cuyo sentido considera significativo cuando se analiza el período 1914-1991 por las características de los procesos que lo atraviesan, aquí se propone analizar la década de 1970 en una perspectiva global incluyendo los ciclos de protesta y represión que conmovieron al movimiento obrero de Córdoba y del país, para complejizar la interpretación a partir de la profundidad en la duración. Esta propuesta abordará el período como un territorio de transición histórica, en el que la transformación económica hacia un modelo de desarrollo vigente aún hoy, no está escindida de la mudanza política, social y cultural que representó el fin de los ciclos de dictaduras que caracterizaron a gran parte del siglo XX en Argentina.

Respecto de los antecedentes sobre el tema, en las últimas décadas se han extendido los estudios sobre este período desde la perspectiva de la historia reciente. Entre ellos, lxs trabajadorxs¹ y el movimiento obrero organizado han sido uno de los sujetos más indagados, y dentro de este subcampo, lxs trabajadorxs de Córdoba han constituido uno de los tópicos más referenciados, puesto que se trata de uno de los impulsores del “Cordobazo”² y de otros estallidos sociales significativos (Schneider y Simonassi, 2018). Justamente por tratarse de un sector que impulsó el proceso de radicalización y politización en la década de 1970, fue el grupo social que sufrió con mayor virulencia la represión del terrorismo de Estado, siendo el que más desaparecidos tuvo durante la última dictadura cívico-militar (CONADEP, 1984). De allí la significatividad que tiene el análisis que incluye toda la “larga” década.

¹ Con el fin de visibilizar la presencia femenina dentro de las filas obreras de Córdoba, en este trabajo se opta por utilizar la categoría trabajadorxs que incluye diversos géneros.

² La significación histórica del “Cordobazo” como inicio de un proceso revolucionario fue reconocido tanto por aquellos sectores identificados con esa propuesta como de aquellos otros opuestos a él (Brennan, 2015[1994]; Brennan y Gordillo, 2008; Servetto y Ortiz, 2019; Teach, 2012).

Por otro lado, la historia social del trabajo con perspectiva de género ha realizado grandes aportes historiográficos, sobre todo poniendo el foco en la tácita masculinización de la categoría de “trabajador”. Sin embargo, la mayoría de las indagaciones se concentraron en casos de fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (Barrancos, 1998; Kabat, 2005; Lobato, 2004[2001]; Nari, 2002; Palermo, 2016; Queirolo, 2008; entre otros). No obstante, para el período que abordamos, el desarrollo de estudios sobre las mujeres obreras es todavía incipiente (Andújar, 2017, p. 54).

Desde una perspectiva interseccional entre las categorías clase y género, se indagará sobre la experiencia de las mujeres obreras en Córdoba durante el ciclo de movilización y represión que atravesó la década de 1970. Al tiempo que se examinarán las diferentes realidades que conviven dentro del sujeto “mujeres obreras”, problematizando esa identidad a partir de la realidad económica y cultural en aquella coyuntura. Asimismo, se analizarán las formas de participación de las mujeres en los conflictos laborales de la primera mitad de la década, y en el caso de las mujeres asalariadas en sectores industriales, se identificará qué niveles de representatividad consiguieron en sus respectivas estructuras sindicales. Además, se interpretará cómo experimentaron la represión implantada por el terrorismo de Estado desde 1974.

En esta investigación se recupera la categoría de experiencia obrera de Edward P. Thompson (1989[1963]), como una noción que permite vincular históricamente a la clase con su conciencia. Siguiendo a este autor, la clase obrera se forma en un proceso a partir de la experiencia y toma conciencia de su existencia mientras existe. A su vez, se propone ampliar esta noción de clase a partir de la visibilización de su componente femenino, partiendo de la hipótesis que supone que las mujeres obreras participaron del ciclo de movilización y represión propio de la “larga” década de 1970, pero fueron afectadas de una manera especial por su condición de género. Desde una pertenencia de clase, se vieron perjudicadas igual que los varones en cuanto a todo lo que implicó el cambio de modelo económico que desindustrializó al país. En efecto, casi un 30% de los establecimientos fabriles de Córdoba cerraron, el mercado de trabajo se achicó y las condiciones laborales y salariales empeoraron. A su vez, la represión por razones políticas afectó especialmente a quienes habían participado de las movilizaciones obreras en la primera mitad de la década lo que, en la realidad de esta clase, implicó una precariedad económica extraordinaria. Pero la condición de empobrecimiento no afectó de igual manera a varones y mujeres, en tanto ellas atravesaron este proceso con otros mandatos culturales en los que su rol como reproductoras y cuidadoras de la prole jugaron un papel muy relevante en sus decisiones.

Si bien esta pesquisa se focalizará en la ciudad de Córdoba, se considera que el caso seleccionado posee un valor instrumental y heurístico útil para la comprensión de procesos más generales que afectaron a los trabajadorxs de todo el país, en tanto ciertas transformaciones estructurales fueron de proporción nacional. No obstante, la reducción de la escala de análisis favorece la comprensión de fenómenos que tuvieron expresiones específicas de acuerdo a la conjunción histórica situada en el tiempo y el espacio (Servetto, 2018).

Para la realización de este trabajo se utilizaron distintas fuentes, algunas escritas como prensa de distribución masiva local, periódicos sindicales e informes del gobierno sobre la industria y sus trabajadorxs. Asimismo, se recurrió a expedientes judiciales y documentación secreta desclasificada de servicios de inteligencia de la Policía Federal Argentina con sede en Córdoba, que registró las actividades consideradas “subversivas”, entre las que el activismo sindical era una de las más importantes. Para recuperar las vivencias, las representaciones y trayectorias de algunos protagonistas de aquellos procesos, se recurre a testimonios orales que no sólo representan experiencias personales sino que también remiten a experiencias socialmente constitutivas (Laverdi, 2010).

Mujeres obreras

Cuando se refiere a la categoría de mujeres obreras hay que explicitar que, si bien se trata de un colectivo social, también incluye diferentes realidades. Así se sabe que la definición estereotipada de géneros depende de la cultura, que no son rasgos invariables ni naturales, sino que obedecen a condiciones socio-históricas y también a los itinerarios individuales (Van de

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

Castelee y Voleman, 1992, p. 103). Respecto del mundo obrero específicamente, la identidad es una parte fundamental de la cultura propia de la clase (Cerio, 2008), y en ella el género es un elemento a considerar. En este sentido, es difícil definir sus límites, qué es lo específicamente obrero y qué es lo que se comparte con “otros”. No obstante, a partir de algunos testimonios es posible interpretar nociones compartidas. En un primer acercamiento a la identidad obrera se observa que, tanto para los hombres como para las mujeres, esta se concebía en primer término por la pertenencia a una fábrica. La identificación primaria con el lugar de trabajo, con el hecho de compartir la cotidianeidad, forjaba una trama de sentimientos que solían cohesionar al grupo. Uno de los activistas entrevistados recordaba que al terminar sus estudios técnicos en Córdoba lo llamaron para ir a jugar en un equipo de fútbol en Mendoza. A pesar de estar allí en una buena situación económica, decidió volverse a Córdoba ante el llamado de la empresa Industrias Káiser Argentina (IKA) para que ingresara a trabajar. Cuando explica por qué tomó esa decisión apela a los sentimientos que generaban una sensación de pertenencia: le “tiraba la fábrica... era una cosa de amor”, el compartir su vida, sus problemas y alegrías, el sentimiento de compañerismo que se generaba entre pares.³ Aunque en este caso aparentan ser adversarios, la mayoría de la experiencia obrera solía conjugar el trabajo en la fábrica con el juego de fútbol con sus propios compañeros como un espacio de sociabilidad propio de la construcción del ser obrero, asociado además al “deber ser” de la masculinidad (Cabello y García Manso, 2011). Quizás esta alianza de la clase obrera con el fútbol colabora en su identificación con la masculinidad y, por lo tanto, en la invisibilización de la presencia de la mujer obrera. Sin embargo, en el caso de las mujeres que se identificaban como esposas de obreros, también su identificación con la fábrica era una condición primaria de su identidad, que se vivenciaba a partir del barrio en el que vivían. “Este era un barrio de Fiat, todo de Fiat”,⁴ no porque se constituyera como *company town* (Klubock, 1995) sino porque quienes se habían asentado allí lo hacían por la proximidad de su lugar de trabajo y toda la familia se identificaba con él. Además, en una de las principales acciones proletarias, que es la solidaridad de clase, la presencia femenina se hace evidente.

Tanto en las entrevistas realizadas a obrerxs cordobeses como en la prensa periódica de la época, hallamos un sinnúmero de ejemplos del ejercicio constante de la solidaridad, no sólo simbólica sino también material. “Los nunca desmentidos sentimientos de solidaridad de la clase trabajadora”⁵ eran reafirmados en muchísimas acciones concretas, como la ayuda para construirse una casa, el compadrazgo de hijos, las colectas para ayudas escolares, para las familias de los presos y despedidos, para los compañeros que tenían un familiar enfermo o fallecido. En el ámbito específico de las mujeres obreras esa solidaridad tenía que ver con una construcción cultural de la femineidad asociada a la maternidad, en el compartir “tareas de mujeres” como coser o tejer el ajuar del bebé o compartir saberes sobre la crianza de los hijos. La práctica de la solidaridad no implicaba necesariamente un acuerdo ideológico, era más bien una acción naturalizada por la tradición del trabajar codo a codo, del ser miembros de un mismo grupo, quienes hacen el trabajo, el ser “laburante” en lenguaje coloquial, un término que se acuñó merced a la migración italiana de principios del siglo XX y que pervivió en el vocabulario vernáculo (Ruggiero, 2015).

El hogar y el barrio obrero se ligaban a esas tradiciones en un proceso de constitución identitaria que construía valores y normativas culturales. Estas también establecían, entre otras cosas, el lugar social destinado a la mujer obrera. En sus percepciones de género circundaban una serie de preceptos conservadores -que los varones defendían y, probablemente, algunas mujeres reproducían- que sostenían que una “buena mujer” era la “mujer de la casa”.⁶ Más allá de que esta tradición tenía sus razones económicas, ya que en general el salario del obrero solía alcanzar para la subsistencia familiar sin la necesidad imperiosa de complementarse con otro ingreso, el fundamento de esa tradición era cultural y respondía a una determinada construcción

³ “Bolita”, delegado de la fábrica metalúrgica Tubos Transelectric, miembro de la Mesa de Gremios en Lucha, militante de Poder Obrero y FAS, entrevista realizada en Pilar, Córdoba el 26/10/2011 por Laura Ortiz y Paula Puttini.

⁴ “Mami”, ex esposa de Mario, delegado de SiTraC y militante del PRT-ERP, entrevista realizada en Córdoba el 19/05/2012 junto a Santos Torres, Liliana Callizo, Paula Puttini, Agustín Cocilovo y Laura Ortiz.

⁵ La frase corresponde con el titular de una nota publicada en el diario *Córdoba*, Córdoba, 08/06/1972, p. 7.

⁶ “Mami”, entrevista citada.

de masculinidad en la que la imagen del varón es la del que provee al hogar y el ideal de feminidad es el de cuidadora y garante de la reproducción (Andújar, 2017, p. 51; Connell, 2003, pp. 31-48; Escobar Latapí, 1998, pp. 126-127). Esta característica del salario obrero como “salario familiar”, es decir, como una suma de dinero que es percibida por el varón adulto pero que es suficiente para mantener a la esposa e hijos, constituyó una de las características de la conformación industrial desde el siglo XIX, en tanto la producción industrial se comenzó a ubicar fuera de la vivienda de lxs trabajadorxs y se visualizó la necesidad del mantenimiento del hogar al que se regresaba después de la jornada laboral (Thompson, 2013[1976]).

Desde aquella época ese formato salarial se estableció como norma, e incluso llegó a ser defendido como un derecho en las negociaciones sindicales, y demostró una persistente continuidad a lo largo del siglo XX. Con ese patrón de salario se cimentó un ideal social en el que los géneros se dividen tareas: el masculino se asocia al sostén económico del hogar y el femenino, a la dependencia del varón proveedor. De allí que el prototipo de mujer doméstica también sea construido con una serie de cualidades coherentes con ese rol principal: obediente, callada, casta, sobria, frugal. La mujer es la administradora de una economía doméstica a la que no provee, por lo que se supone que es la que gasta lo que el varón gana (Hall, 2013[1990]). Quizás debido a esa construcción simbólica, es que se daba por supuesto que el varón obrero podía disponer de su salario y de su tiempo libre como quisiera, yéndose de “juerga” desde el viernes hasta el domingo a la noche en que volvía “en una curda mal”, mientras la mujer debía quedarse en su casa, sorteando la ausencia y la falta de dinero, sin quejarse con nadie. El consumo de alcohol también era un parte aguas en las divisiones de género de la clase obrera: si para los varones era un sello de masculinidad, para las mujeres estaba prácticamente vedado culturalmente.⁷

Si bien para la mayoría de las mujeres obreras de aquella época su lugar en la sociedad era el hogar, lo cierto es que las mujeres ya se habían incorporado al mercado de trabajo desde hacía varias décadas. Aunque con posibilidades limitadas debido a la segmentación y a ciertos mecanismos encargados de reproducir la discriminación y la segregación ocupacional, las oportunidades laborales “femeninas” se circunscribían a las ocupaciones de “cuello blanco” o de oficina, a cubrir sectores de servicios como el sanitario y educativo, y a algunas secciones de la industria manufacturera y el comercio. En cualquiera de los casos, ellas quedaron siempre subordinadas en los organigramas a decisiones tomadas por varones y con un salario o ganancia rezagados respecto a los de los hombres (Gordon, Edward y Reich, 1986, pp. 261-263). En el caso de Córdoba, el mercado de trabajo en la década de 1970 mostraba estas mismas características, en el que las mujeres constituían casi un 36% de la Población Económicamente Activa y se concentraba en el sector de servicios considerado históricamente “femenino”: servicio doméstico, educación, comercio y sector sanitario (Noguera, 2019, pp. 39-42). En esta provincia, las desigualdades en la distribución del mercado de trabajo se evidenciaban también en el reparto del desempleo, que en 1970 afectaba a un 7,5% de las mujeres, mientras que a los varones sólo tocaba en un 2,4% (Baracat, 1973). Por supuesto, estas cifras sólo refieren al trabajo registrado, desconociendo, por ejemplo, las cifras de las mujeres trabajadoras en tareas no registradas oficialmente, como la prostitución o ciertas labores rurales.

Respecto del sector industrial, que como ya se mencionó era uno de los más representativos del mundo del trabajo en Córdoba en la década de 1970, la mayoría de su mano de obra era masculina (89%). Sólo el 11% eran trabajadoras mujeres, que en su mayoría se concentraron en el sector de fabricación de vidrio, algunas autopartes y la producción de calzado.⁸

Con todos estos datos se evidencia que la segmentación del mercado de trabajo a partir de la década de 1960 reproducía la distribución de roles de género, subordinando a las mujeres al rol de reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, a la ocupación doméstica de crianza de futuros obreros asalariados. Este reparto ha sido fundamental para el ordenamiento del capitalismo, garantizando el mantenimiento del orden en la explotación del capital (Federici, 2010[2004];

⁷ “Mami”, entrevista citada. Los términos “juerga” y “curda” son usos del lunfardo que aluden a una fiesta excesiva y a la borrachera, respectivamente.

⁸ Según el Censo Nacional Económico de 1974 la producción de calzado de cuero representaba un 1,31% del total de la producción industrial de Córdoba, en él, el 53% de sus trabajadorxs eran mujeres. *Censo Nacional Económico 1974*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Dirección de Informática, Estadística y Censos de Córdoba.

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

Wanderley, 2019). De manera que examinar la experiencia de la mujer obrera implica no sólo considerar a aquellas mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo como asalariadas, sino también a todas aquellas invisibilizadas por la historia. Tradicionalmente ubicadas en el lugar de esposas y madres de obreros asalariados, estas mujeres sostenían la reproducción del sistema desde los hogares obreros, y en muchos casos también colaboraban a la economía doméstica desde la informalidad (Aguilar, 2020). El hecho de que la opresión defina el rol social de los sexos (Wittig, 2006[1992], p. 22), no quiere decir que el sexo que es oprimido no pueda ser recuperado a partir de su capacidad de agencia (Andújar, 2017, p. 55).

Mujeres luchadoras en tiempos de movilización y radicalización (1969-1974)

Es conocido que la expansión industrial de Córdoba desde la década de 1960 requirió de mujeres para algunos procesos productivos específicos, tal era el caso de fábricas de calzado, de vidrio, o la producción de cables y tapizados para autos Renault en la planta de ILASA. Aquellas trabajadoras recuerdan que en general había una oposición masculina al trabajo femenino. Una de ellas recordaba que “A veces los hombres quieren que te dediques solamente al hogar, pero vos sabés que hay necesidades económicas entonces quiera o no, una sale a trabajar”.⁹ En este relato, como en muchos otros, el varón se constituye en vigilante del mandato social en el que el lugar exclusivo de la mujer es el hogar. Este rasgo podría considerarse una continuidad histórica desde el proceso de industrialización en Inglaterra en el siglo XIX (Hall, 2013[1990]; Thompson, 2013[1976]) como asimismo en distintas regiones latinoamericanas y para diversos tipos de trabajo durante el siglo XX (Farnsworth-Alvear, 1996; Klubock, 1995; Margarucci, 2015). Sin embargo, como veremos aquí, se trataba de una continuidad que estaba empezando a ser derribada, no sólo por las condiciones estructurales de la economía sino también por las coyunturas políticas de la represión.

Para aquellas mujeres que trabajaban fuera del hogar, existía una serie de preceptos culturales que indicaban cuáles eran las prácticas sociales de feminidad obrera. Por ejemplo, en la revista del sindicato de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), en su sección destinada a la mujer, se daban lecciones de belleza: técnicas de maquillaje para cubrir las marcas del cansancio producido por el trabajo, ejercicios de gimnasia para relajarse después de la jornada laboral, adornos caseros de bisutería, recetas culinarias, entre otras. Allí se señalaba que toda mujer, aún la mujer trabajadora, debía ser “romántica... [y] agradar siempre... porque en el concepto de la mujer moderna ya no entra la imagen de desaliño, fatiga y gestos de cansancio que lucían tradicionalmente las mujeres de trabajo”.¹⁰ Es decir que aun en las revistas sindicales, el lugar de la mujer era el de la belleza exterior, una pose impostada en un cuerpo que se reconoce explotado. En esas mismas revistas, las notas políticas y sindicales iban dirigidas sólo a los hombres.

No obstante, por el contexto histórico que les tocó vivir, muchas de aquellas mujeres trabajadoras fueron partícipes de la politización y radicalización de la época y, en algunos casos, se convirtieron en activistas sindicales y militantes políticas. Una trabajadora de ILASA explicaba que la actividad sindical era una necesidad para combatir el maltrato de sus patrones: “Todas tenemos ganas de volver a casa temprano, pero a la par de eso sabés que es importante que tenés que hacer tu actividad gremial, porque si te quedás aplastada vienen los de arriba –los patrones- y nos pisotean”.¹¹ Y otra recordaba que su tarea era multiplicar la conciencia: “Yo le decía a un Superintendente que mi tarea en la fábrica como Delegada, es que cuando me vaya cada una de mis compañeras sea una delegada combativa que lucha por lo que es de ellas”.¹²

Uno de los acontecimientos más significativos que se vivió en esta fábrica fue lo que se recuerda como la “huelga larga” de 1970 (Laufer, 2019). En ella las obreras de ILASA se unieron a las reivindicaciones de sus compañeros del sindicato mecánico en lo que refería a un aumento general de emergencia y una serie de pedidos puntuales en torno al salario, como también la protección de la salud laboral con participación médica obrera, el libre

⁹ Entrevistas anónimas a obreras de ILASA, revista *SMATA Córdoba*, Córdoba, N° 115, 28/11/1973, pp. 3, 7.

¹⁰ *Revista UTA*, Año 1 N° 5, marzo 1971, p. 19; Año 1, N° 7, junio de 1971, p. 17.

¹¹ Entrevistas anónimas a obreras de ILASA, revista *SMATA Córdoba*, Córdoba, N° 115, 28/11/1973, pp. 3, 7.

¹² *Ibidem*.

desenvolvimiento de la representación sindical, la libre agremiación de empleados y que la patronal absorbiese los aumentos de los vales del comedor. Pero específicamente en ILASA se pedía además la eliminación de todo tipo de pases internos que se aplicaban con fines persecutorios y el reconocimiento por convenio de insalubridades existentes en la sección Fundición. También reclamaban que se pusiera en vigencia la Ley N° 11595/58 respecto a la igualdad de salario por igual trabajo para evitar la discriminación de la mano de obra femenina y masculina, como asimismo la Ley N° 11317 sobre instalación de guarderías infantiles en fábricas donde trabajasen mujeres,¹³ fieles a la tradición de que el cuidado de los hijos era una tarea exclusiva de las madres.

Imagen 1



Trabajadorxs de ILASA saliendo de la fábrica: un par de varones en el centro y atrás, rodeados por mujeres en guardapolvos y minifaldas, en su mayoría muy jóvenes. Documento del Centro de Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba, recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/el-cordobazo-fue-el-bautismo-de-fuego/>

La experiencia de estas mujeres en aquel período se vivió como una ruptura del mandato de género en el que la mujer debía ser dócil y obediente. Así lo recuerda una de las obreras entrevistadas, quien relata que durante la ocupación de ILASA en la huelga de 1970, corrían a las “carneras” para que no se escapasen de la planta. El ejercicio de poder sindical recurría al uso de la fuerza entre mujeres, a las que se consideraba “bravas”. Recuerda una de ellas: “La que era carnera, las tenías que seguir, para, arrearlas para el lado que dispare y... porque eran bravas, no, si te tenías que agarrar de los pelos te agarrabas de los pelos... las corríamos para que no entraran a trabajar.”¹⁴

La participación de estas mujeres de ILASA en la activación sindical mecánica durante este período fue muy relevante. Tanto así que en las elecciones sindicales de 1974 lograron incorporar a una de ellas en la comisión directiva (CD) del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), que fue Nidia Terragni en el cargo de Subsecretaria de Acción Social, como también la incorporación de una delegada de ILASA como delegada paritaria.¹⁵ Ciertamente, esto sucedía en un contexto de transformación que estaba viviendo ese sindicato y muchos otros, consistente en la emergencia de dirigencias clasistas y de una democratización de la representación.¹⁶ Estas incorporaciones de mujeres en la dirigencia

¹³ *La Voz del Interior*, Córdoba, 03/06/1970, p. 20.

¹⁴ Rosario Elena de Nágera, delegada de ILASA, integrante del Movimiento de Recuperación Sindical - Lista Marrón del SMATA, entrevista realizada en Córdoba el 16/09/2010 por Laura Ortíz. El término “carnera” refiere a lxs trabajadorxs rompehuelgas, también llamados esquiroleros.

¹⁵ *Córdoba*, Córdoba, 12/05/1974, p. 5; *Hechos y Protagonistas de las luchas obreras argentinas*, Año 1, N° 1, enero de 1984, p. 16; Ana María Rodríguez, delegada de ILASA y delegada paritaria, integrante del Movimiento de Recuperación Sindical - Lista Marrón del SMATA, entrevista realizada en Córdoba el 30/09/2010 por Laura Ortíz.

¹⁶ La dirección del SMATA estaba liderada por el Movimiento de Recuperación Sindical – Lista Marrón, encabezada por René Salamanca. Estaba conformado por activistas sindicales de distintas adscripciones políticas, pero en general identificados con la

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

sindical fueron concebidas como un enorme logro para las trabajadoras de ILASA,¹⁷ que cobra aun mayor validez si se considera que no existía todavía la discusión del cupo femenino en los sindicatos. Algo muy diferente sucedió en el sector del vidrio y del calzado, donde la dirigencia sindical durante todo el período fue exclusivamente masculina.

En las fábricas de vidrio, donde como ya se mencionó la mayoría de lxs trabajadorxs eran mujeres, una de las principales demandas se orientaba a las condiciones de trabajo debido a que la producción con altas temperaturas afectaba la salud de sus trabajadoras. Por ello reclamaban la entrega de ropa de trabajo adecuada, y especialmente licencia para el día de menstruación, algo que también se había discutido entre las obreras de ILASA, aunque nunca se logró su reconocimiento. Si bien la mayoría de las delegadas eran mujeres, algunas de ellas vinculadas a partidos de izquierda trotskista, no sólo no fueron incluidas en la dirigencia sindical encabezada por Jorge Luis Luján y constituida en su totalidad por varones, sino que además fueron perseguidas y expulsadas del sindicato.

Los conflictos entre la dirección sindical del vidrio y lxs activistas de la oposición, reunidxs en una “Comisión de Lucha”, estallaron a principios de 1972 cuando el sindicato impuso una retención masiva de la cuota sindical sobre el 15% de un aumento salarial que se había otorgado recientemente. Por cierto, esta medida sin consulta previa fue resistida por lxs trabajadorxs, que pidieron la renuncia de la CD en una asamblea que terminó en forcejeos y en la que la dirección del sindicato dispersó a balazos a las bases obreras.¹⁸ Una de las delegadas recuerda ese momento de mucha violencia, tanto de parte de la dirección sindical como del activismo:

Y después al tiempo fui delegada por la elección de la gente. Y comooo pedíamos cosas, o sea era obvio que había que pedir papel higiénico, que había que pedir uniformes, que había que pedir más higiene y bueno determinadas cosas digamos que hacen a lo laboral. Ehhh, al gremio por supuesto que, y bueno siguen manejando, o sea, los gremios siguen manejando todo. Ehhh... nos sacaron de, del gremio y no, o sea nosotros por ejemplo creo que nos descontaban la cuota sindical pero no pertenecíamos más al gremio... Ymmm... asambleas, eh, de de estar con revolvers (sic) calzaditos o mostrando el revólver sobre la mesa como para amedrentar yyy, y que nosotros aceptáramos lo que ellos decían. Y por supuesto que aún sin experiencia es una cosa matemática que vos decís dos más dos es cuatro, o sea, yo tengo que exigir esto, como por ejemplo el papel higiénico. Yyy por supuesto no, nos sacaron pero previo eh eran, eran batallas campales porque yo me acuerdo cuando el gremio estaba acá en la calle Santa Rosa, había chicas, o sea una de las delegadas que es, debe ser un poco más joven que yo, poca edad digamos pero una chica más joven; eh, escuchame, agarraban piedras de la calle y les tiraban. Que, que uno en otra forma era como que trataba de que hubiera un orden para poder dialogar. Pero por supuesto que no se podía dialogar porque el objetivo de ellos era, era otro. Yyy, y bueno por supuesto que molestábamos o sea que nos sacaron. Yo digo tener por ejemplo, lugares que te corresponden, que son nuestros, y ¡no podíamos porque el gremio nos había sacado!¹⁹

En ese testimonio se evidencia que las delegadas enfrentaban a la dirigencia en las calles, a pedradas, movilizadas. Además de la violencia ejercida por la dirección de su sindicato, debieron soportar la represión del Estado: en 1973 una de las trabajadoras de ese sector, Berta Elorriaga, fue detenida en la fábrica y estuvo desaparecida unos días, hasta que luego fue liberada gracias a la movilización de sus compañeras.²⁰

izquierda en sus diferentes corrientes. Dirigieron el sindicato desde 1972 hasta su intervención por la central mecánica en octubre de 1974 (Ortiz, 2019).

¹⁷ Ana María Rodríguez y Rosario Elena de Nágera, delegadas de ILASA e integrantes del MRS - Lista Marrón del SMATA, entrevista realizada en Córdoba el 30/09/2010 por Laura Ortiz.

¹⁸ *Córdoba*, Córdoba, 30/01/1972, p. 4; 01/02/1972, p. 3; 02/02/1972, p. 1.

¹⁹ Norma, delegada de la fábrica Cindalux (Vidrio), entrevista realizada en Córdoba el 24/08/2011 por Laura Ortiz.

²⁰ “Susy” Carranza, delegada de la fábrica Cindalux (Vidrio) y militante del PST, entrevista realizada en Córdoba el 12/08/2011 por Laura Ortiz; Berta Elorriaga, empleada de fábrica LESA (Vidrio), entrevista realizada de forma virtual el día 24/08/2020 por Laura Ortiz, transcripción realizada por Malena Rodríguez Mutis; Norma, entrevista citada.

En el sector del calzado sí las mujeres formaron cuerpos de delegados reconocidos por el sindicato, y crearon redes horizontales entre distintas fábricas que fueron capaces de reunir a cuatro centenas de trabajadorxs. También se vincularon con la CGT regional y otros sindicatos alineados al peronismo combativo, como también al sindicalismo independiente y clasista.²¹ Sin embargo, sus movilizaciones, reclamos y huelgas en contra del trabajo no registrado, o del incumplimiento de los convenios laborales, fueron reprimidos con la intervención de la Delegación del sindicato a cargo de su central, y al mismo tiempo combatido con violencia por parte de sectores del peronismo “ortodoxo” que en esos años estaban empezando a formar comandos paramilitares autoproclamados como nacionalistas. Tanto en las CD del Sindicato del Calzado elegidas por el voto de sus afiliadxs, como en las comisiones interventoras posteriores, sus miembros fueron en su totalidad masculinos (Ortiz, 2019).

A pesar de los mandatos culturales, en su cotidianeidad todas esas mujeres obreras implementaron diferentes formas de transformar las normativas sobre el “deber ser” de la mujer que circulaban en esa época. Como podemos ver, para las mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo formal, se fue desintegrando el precepto de que “el lugar de la mujer es la casa”, incluso porque además en muchos casos se sumaron al activismo sindical y a la militancia política. Con su combatividad también rompieron el ideal de docilidad y silencio.

También las transformaciones estéticas afectaron su identidad. Por ejemplo, algunas recuerdan que empezar a usar pantalón fue toda una decisión, que no era sólo estética sino también de ruptura con el precepto del uso tradicional de la falda.²² Además se provocó un quiebre con la incorporación de la minifalda. Una obrera recuerda que cuando se casó, tuvo que negociar entre los miembros de su familia cómo vestirse. Aunque la mayoría de las parejas debían constituirse a partir del matrimonio, en muchos casos optaron por el trámite civil y, en los que no pudieron – o no quisieron- escapar al ritual católico, buscaban transformar algunas secciones de la performance, como la vestimenta:

¿Cuál era el sueño de los padres de ese momento? Que las hijas se casen de blanco en la iglesia... si no nos casábamos por la iglesia se moría mi suegra... Y era toda la discusión porque los súper revolucionarios no querían casarse con traje ni por la iglesia, entonces... No sé cómo [su marido] terminó comprándose el traje y yo terminé diciéndole a ella [una amiga] “Haceme un vestido blanco pero mini, corto, un vestido”.²³

El mandato del matrimonio católico y el vestido blanco, dice la entrevistada, era una normativa establecida por los padres. No sólo por ser una tradición que se transmite desde la generación anterior, sino sobre todo por ser un requisito religioso y moral que obligaba a las mujeres a la castidad antes del casamiento. Pero en esta coyuntura de transformación, el ritual podía mutar si en vez de vestido largo se usaba minifalda, como una forma de discutir algunos preceptos impuestos. Por cierto, la liturgia marital no era una tradición que perteneciera únicamente al universo obrero, sino que como sostiene Williams (2001[1980]), toda expresión cultural responde a más de una clase. Lo que en este testimonio alude al mundo obrero es que la ceremonia fuera preparada con ayuda de amigos y familiares como algo natural, remitiendo a las “redes informales de sociabilidad” propias de la clase (Petras, 1986). Tanto en el vecindario como en el hogar obrero, dice Richard Hoggart (1990[1957], p. 87) la camaradería y la cooperación eran una fuerte tradición, como resultado de la percepción compartida de una imposibilidad de ascender verticalmente en la sociedad.

Debido a esas redes informales de sociabilidad, el lugar de las esposas de obreros asalariados fue fundamental en la vida cotidiana durante el período. Como ya se mencionó, no sólo eran el pilar sustancial del hogar, sino también cuando se producía un conflicto fabril que perdurase en el tiempo. Algo así sucedió en la “huelga larga” del SMATA en 1970, en la que se ocuparon de forma simultánea seis plantas: Renault, Perdiel, ILASA, Transax, GMD y Thompson Ramco. Lxs familiares de lxs obrerxs acercaban víveres, cigarrillos y ropa, mientras la Policía vigilaba

²¹ Sobre el clasismo vid Ortiz (2019).

²² Rosario Elena de Nágera, entrevista citada.

²³ *Ibidem*.

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

en los alrededores. En la fábrica de barrio Santa Isabel se denunció que la Policía arrojó gases y repartió golpes para dispersar a lxs familiares, que en su mayoría eran mujeres.²⁴ Unos años después, en medio de un conflicto que desembocó en la intervención del SMATA en 1974, los trabajadores realizaron trabajo a reglamento y la patronal cerró el comedor en represalia a la huelga. En respuesta, las esposas de los trabajadores organizaron una olla popular en las inmediaciones de Renault.²⁵ Algo similar se recuerda en las tomas de Fiat en 1970, en el que la policía golpeó a las mujeres e hijos que se habían acercado a la planta para acompañar a los huelguistas que habían ocupado el establecimiento. Una de ellas recuerda cómo se organizaban para ir a los portones de la fábrica:

“Mami” (M)- Ahh, sí, yo me acuerdo eso que... Hubo dos [ocupaciones fabriles], una no me acuerdo bien pero una graaande, grande, que decían que iban a hacer volar la fábrica, que estaban tooodos adentro.

Santos Torres (ST)- Esa fue la primera.

M- ¿Esa fue la primera?

ST- Sí, sí.

M- Vinieron a buscarme a mí para que fuera porque estaban tooodas las mujeres.

ST- Sí, sí.

M- En una yo fui, en una yo fui, la otra no porque estaba enojada... Había ido con los dos chicos [hijos]...

Laura Ortiz (LO)- ¿Y cómo, las mujeres, cómo se organizaban acá en el barrio? ¿Eran todas conocidas? ¿Era vamos, vamos?

M- ¿Acá? Acá sí, éramos conocidos. Después iban los compañeros de ellos, los que estaban afuera o parientes o algún delegado que quedó afuera, que sé yo, iba casa por casa, que yo me parece que habrá sido la segunda vez que... la segunda que estaba enojada con Mario y dije: “Yo no voy” [silencio breve].

LO- ¿Y la mayoría vivía por acá?

ST- Síii.

M- Sí, esto era un barrio de Fiat, todo de Fiat.²⁶

Imagen 2



²⁴ *La Voz del Interior*, Córdoba, 04/06/1970, p. 20; “Mami”, entrevista citada.

²⁵ Archivo Provincial de la Memoria Córdoba (APM), Radiograma Policía Federal Delegación Córdoba (Rad.), Córdoba, 20/8/1974, DGI.cd N° 281 S.I.

²⁶ “Mami”, entrevista citada.

Esposas y familiares de obreros en la puerta de Fiat Concord durante una ocupación en agosto de 1973. Foto de Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina), Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de redacción Crónica, AR00090663.

Los delegados, lxs parientes y sus esposas iban casa por casa llamando a la gente del barrio para que se asistiera a la puerta de la fábrica, demostrando una identificación de clase entre el barrio y la planta, en el que las mujeres eran algo así como las correas de transmisión porque eran las que habitaban y convivían cotidianamente en ese espacio social. Pero esas correas no eran automáticas, también tenían su capacidad de decisión, dependiendo de momentos y determinaciones individuales. En esas vivencias se evidencia que para ellas tampoco “su lugar” natural era la casa, sino que la fábrica y el barrio también eran su hogar y formaban su identidad.

Mujeres “subversivas” en tiempos de represión (1974-1983)

La política económica del gobierno dictatorial de 1976 generó un profundo cambio del complejo financiero y una desregulación aduanera y comercial orientada hacia el mercado externo. Procuró generar un crecimiento asentado en el sistema financiero y de servicios por sobre el conjunto de actividades productivas, un modelo de rearticulación de la actividad agroexportadora y la desarticulación del espacio industrial. Como resultado de las políticas aplicadas se produjo una significativa redistribución del ingreso desde los sectores asalariados hacia el conjunto de los no asalariados mediante la caída del salario real, el redimensionamiento del mercado laboral, el deterioro de sus condiciones y el aumento de la jornada de trabajo (Almada y Reche, 2019; Mateu, 2016; Schorr, 2013).

Para la gran mayoría de lxs activistas sindicales clasistas y combativxs, este proceso económico implicó su despido, ya que fueron lxs primerxs en ser cesanteadxs por las empresas. Para ello se requirió de la información recogida por los servicios de inteligencia de la policía local, que no sólo registraba sus datos y domicilio, sino también sus posiciones políticas y actividades sindicales. Respecto de aquellas mujeres que habían sido activistas de ILASA, incluso documentaron cuando eran despedidas de la firma por ser “sindicadas como activistas marxistas”.²⁷

Los cambios económicos en la provincia de Córdoba fueron acompañados de variaciones políticas que tuvieron una lógica diferente a lo nacional, ya que allí el gobierno peronista que asumió en 1973 tuvo una marcada inclinación hacia la centroizquierda, con una fuerte presencia del sindicalismo combativo en la figura del vicegobernador Atilio López, de larga trayectoria en la UTA. Asimismo, el terrorismo de Estado comenzó a operar desde 1974 con el golpe policial conocido como Navarrazo (Servetto, 1998). Con ese *putsch* se orientó la represión especialmente hacia el sindicalismo clasista y combativo, para lo cual se coordinaron esferas institucionales como la de la justicia provincial, la Justicia Federal y el ministerio de Trabajo; con el funcionamiento clandestino de otros espacios, en particular la Policía, el Ejército y los Comandos de Organización Peronista. Desde allí se articuló una política represiva orientada a sofocar la organización de lxs trabajadorxs de base, en evidente conjunción con los intereses empresarios y el apoyo de algunos grupos sindicales identificados con el peronismo “ortodoxo”. A partir de allí, gran parte del activismo sindical identificado con el clasismo debieron buscar formas para sobrevivir ante las amenazas y colocación de bombas en sus domicilios, en un contexto en que se multiplicaban las ejecuciones sumarias y las primeras desapariciones.²⁸

De acuerdo a los testimonios recogidos fueron cuantitativamente menores los casos de dirigentes que se clandestinizaron o que se exiliaron. En la mayoría de los casos, sobre todo en aquellos dirigentes de segundas líneas o activistas de bases, eligieron esconderse en pequeñas localidades del interior de la provincia, o en otras provincias argentinas. Incluso Buenos Aires era un buen lugar para ocultarse por su enorme densidad poblacional y su recepción histórica de migraciones internas, aunque también era un espacio donde se dificultaba más conseguir

²⁷ APM, Rad., Córdoba, 19/10/1976, DGI.cd N° 809 S.I.; APM, Rad., Córdoba, 22/09/1977, DGI.cd N° 846 S.I.

²⁸ *Córdoba*, Córdoba, 12/12/1975, p. 4; Ana María Rodríguez, entrevista citada; FHO, Familiar de Hugo S. Ochoa, delegado del SEP desaparecido en noviembre de 1975, entrevista realizada en Córdoba el 04/05/2011 por Laura Ortíz.

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

trabajo. Esta forma de exilio interno o insilio (Bonini, 1999), no sólo se explica por su falta de relación orgánica con un partido sino sobre todo por las características propias de la cultura obrera. Para ello fueron fundamentales las redes informales de sociabilidad, esto es, que para toda acción individual era sustancial el apoyo de familiares y allegados con quienes la solidaridad se practicaba como algo natural y no siempre por compartir un ideal político. En su gran mayoría, hicieron la mudanza y encontraron trabajo –o alguna manera de sobrevivencia– gracias a estas redes.²⁹ Así le pasó a “Pancha”, la esposa de un dirigente del Sindicato de Trabajadores de Fiat Concord (SiTraC). Su marido la mandó a Buenos Aires junto a sus tres hijos y le dijo: “Andate a verla a tu mamá. No nos quedamos acá porque somos boleta”.³⁰ Antes de esa decisión, había recibido en su domicilio una citación de la policía para presentarse en carácter de detenido. El día antes de esa citación, un grupo de supuestos plomeros –que evidentemente eran policías encubiertos– había querido ingresar al hogar

invocando el nombre [de su marido] de manera muy familiar, le manifestaban a la esposa de éste: que venían a reparar las cañerías de agua, a lo que la señora esposa se negó, viéndose sometida a un enmascarado y hábil interrogatorio sobre el paradero de su marido.³¹

Otro caso es el de “Mami”, ex esposa de un delegado de Fiat Concord. Ella recuerda que después de escribir cartas a varias embajadas le ofrecieron exiliarse en Alemania, pero que luego de pensarlo un poco decidió no ir y se terminó mudando a Chaco junto a sus hijos. Cuando reflexiona sobre aquello, asegura que no quiso irse a Alemania porque no quería perder el arraigo a su cultura: “Yo no quise ir porque digo, yo con dos chicos, con una lengua desconocida totalmente, ir a... es un desarraigo qué se yo, yo no, yo no voy”.³² Esa decisión fue tomada incluso después de haber sido detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, luego de haber respondido a una citación similar a la que recibieron varios ex delegados de Fiat, como los recién mencionados. A diferencia de Pancha y su esposo, “Mami” asistió a la citación y quedó detenida. Pero a los seis meses fue liberada y continuó asistiendo a su marido, que estuvo preso 8 años. Muchos años después, él recordaría con un amigo que, si no “lo pasaron a degüello” en la cárcel, como pasó con muchos otros presos políticos, fue gracias a su esposa, que lo siguió por todas las cárceles del país por donde lo trasladaban y reclamaba su “blanqueo” como preso político.³³

Las esposas de sindicalistas clasistas y combativos fueron especialmente perseguidas. Otro caso registrado en la documentación relevada fue el de Olga, la esposa del dirigente mecánico René Salamanca.³⁴ Luego de la desaparición de su marido, ella comenzó a reunirse con otras mujeres de dirigentes del SMATA para buscar información sobre los presos y detenidos-desaparecidos.³⁵ En ese marco, se presentó ante una comitiva de *Amnesty International* que viajó a Córdoba en

²⁹ Héctor Amaranto, militante del PRT y esposo de Berta Elorriaga, entrevista realizada en Córdoba el 22/12/2011 por Agustín Cocilovo; Domingo Bizzi, Secretario Adjunto SiTraC y militante del PRT, entrevista realizada en Córdoba el 21/12/2010 por Laura Ortiz; “Bolita”, entrevista citada; Daniel Carrasco, delegado de Renault, miembro de la Mesa de Gremios en Lucha, militante del Peronismo de Base y luego, Espartaco Mayoría, entrevista realizada en Córdoba el 20/09/2011 por Laura Ortiz; Rosario Elena de Nágera, entrevista citada; Roberto Nágera, delegado de Transax, miembro de la Comisión Directiva y Delegado paritario, integrante del Movimiento de Recuperación Sindical - Lista Marrón del SMATA, militante de Vanguardia Comunista, entrevista realizada en Córdoba el 16/07/2010 por Laura Ortiz; Ana María Rodríguez, entrevista citada; Juan Villa, delegado y miembro de Comisión Directiva de Perkins, integrante de la Lista Marrón de Perkins, militante de Movimiento de Liberación Nacional (MLN), luego en El Obrero y más tarde en Poder Obrero, entrevista realizada en Córdoba el 29/08/2011 por Laura Ortiz.

³⁰ Entrevista a “Pancha”, viuda de REC, miembro de la comisión directiva de SiTraC, entrevista realizada en Córdoba el 30/09/2011 por Florencia Céspedes. La expresión “somos boleta” representa ser represaliado.

³¹ Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (CDHPJ), Serie Judicialización y Política, Caja 1, Doc. “Hábeas corpus preventivo presentado por el abogado FHM en favor de REC”, 03/06/1977.

³² “Mami”, entrevista citada.

³³ Santos Torres en entrevista con “Mami”, entrevista citada. En la jerga de aquellos tiempos, el “blanqueo” significaba estar reconocido por el Gobierno como un detenido, ser alojado en una cárcel y no en un Centro Clandestino de Detención. Podía implicar ser un procesado judicial o estar a disposición del PEN, sin causa judicial.

³⁴ René Salamanca fue el secretario general de SMATA entre 1972 y 1974, también fue militante del Partido Comunista Revolucionario. Fue secuestrado el 24 de marzo de 1976 y hasta el momento se encuentra desaparecido.

³⁵ En general, ante de los secuestros de obreros, eran sus esposas o madres las que iniciaban las denuncias y búsquedas. La documentación relevada registra casos similares ante el secuestro de dos operarios de Grandes Motores Diesel: APM, Rad., Córdoba, 08/10/1976, DGI.cd N° 765 S.I.; APM, Rad., Córdoba, 08/10/1976, DGI.cd N° 766 S.I. Otro caso de la misma fábrica en 1982: APM, Rad., Córdoba, 28/06/1982, 969-13-000517-82.

noviembre de 1976, para solicitar que la organización interpusiera sus esfuerzos para que apareciera su cónyuge. Ella se presentó en el hotel Crillón en el que estaba alojada la comitiva internacional pero no consiguió ser atendida, siendo detenida por personal del Destacamento 141 al salir del mismo. La vigilancia de los servicios de inteligencia de la Policía Federal tenía registro de todas las actividades realizadas por miembros de *Amnesty International*, desde que llegaron al aeropuerto de Córdoba hasta que se volvieron a embarcar: quienes eran, sus números de pasaporte, los papeles que traían, dónde se hospedaron, con quienes hablaron. Incluso reconstruyeron cómo fue que la esposa de Salamanca consiguió redactar la petición que pensaba presentarles.³⁶

Otro caso de persecución similar sucedió con la esposa de Ernesto Martín Mora, quien había sido tesorero en la Comisión Directiva de SiTraM (Sindicato de Trabajadores de Fiat Materfer) y que fue secuestrado y baleado de su domicilio el 26 de marzo de 1976 a la noche. Su esposa, Julia Teresa Vergara, declaró en un juicio por delitos de Derechos Humanos que luego de ese hecho la citaron desde III Cuerpo del Ejército y cuando se presentó, la detuvieron por varias horas:

Me meten en un galpón donde había muchas armas, todo así, como fusiles... Ahí pude ver al señor Menéndez... Me tuvieron ahí mucho tiempo, no sé para qué si yo no sabía nada. Después me sacaron, no sé cuántas horas estuve ahí porque no tenía reloj y no podía calcular... Después de eso me sacan y me llevaron a una oficina donde ahí lo conozco al señor Menéndez y otro señor que estaba ahí y le dice “Esta mujer no sabe nada y no tiene nada que ver”. Yo le dije, yo quería saber quién había matado a mi marido, no me decían nada y solamente me dijeron “Vaya y cálese la boca”. Así. Salí de ahí temblando.³⁷

Si la represión del terrorismo de Estado afectó a todo el sector obrero, la repercusión fue mayor para las mujeres obreras que no trabajaban en relación de dependencia y que dependían del salario fijo de su marido. Como ya se ha mencionado, a quienes tenían algún grado de activismo sindical se los había obligado a renunciar o habían sido despedidos, por lo que debieron sortear la dictadura con trabajos temporales (haciendo “changas”). En esas condiciones, ya sin el “salario familiar”, el hogar obrero debía complementarse con el trabajo asalariado de las mujeres, en modalidades de similar precariedad.³⁸

Bueno, nos vinimos para acá [Córdoba] y no veíamos ni en figuritas, no teníamos ni para comer, allá en el Chaco yo me rebuscaba porque salía a vender casa por casa champú, que esto lo otro, lo que me daban para vender, yo salía a vender. Pero acá era distinto, a pesar de haber vivido tantos años acá, a mí nadie me daba mercadería en concesión para salir a vender, así que empecé a trabajar en casas de familia.³⁹

Este testimonio, junto a otros recogidos, demuestra que para estas mujeres obreras hacer “changas” no era una novedad en sus vidas. No era la primera vez que salían a trabajar, puesto que ya tenían experiencia en venta callejera o a domicilio, también como empleadas domésticas, es decir que casi nunca eran trabajos formales o en relación de dependencia. Por ende, aquella construcción simbólica de que en el hogar obrero el hombre proveía y la mujer gastaba, sólo puede sostenerse en términos de formalidad, desconociendo una parte de la realidad y una coyuntura de transición como la que estamos analizando. Una situación similar fue relatada por Julia Teresa Vergara, quien testimoniaba entre lágrimas en el juicio por el asesinato de su esposo, que luego de su muerte:

³⁶ APM, Memorando Policía Federal Delegación Córdoba (Mem.), Córdoba, 16/11/1976, DGI.cd N° 232 “R”.

³⁷ Testimonio de Julia Teresa Vergara en el juicio “Diedrichs- Herrera” llevado a cabo en el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Córdoba, 17 de noviembre de 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hUpdVblj1Bk&list=PL21Fz5yTBIh4sxmaAOQBIXVAiZ3zDk1wE&index=16>

³⁸ “Mami”, entrevista citada; Norma, entrevista citada; Juan Villa, entrevista citada.

³⁹ “Mami”, entrevista citada.

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

Fue muy duro para mí, fue muy duro para mí y para mis hijos porque no tenía trabajo, no podía... nada... Donde conseguía un trabajo me dejaban afuera cuando se enteraban lo que había pasado. Y yo con mis [tres] hijos sufriendo de todo, frío, hambre, de todo... Me recogió mi hermana, me dio lugar en su casa para vivir y poder trabajar en casas de familia. Porque no podía trabajar ni en negocios ni en ningún lado. Vendía ropa por la calle, hacía todas esas cosas para poder darle de comer a mis hijos.⁴⁰

Estas mujeres obreras no sólo debieron sortear a la pobreza, sino también la persecución política que en ese contexto implicaba más dificultades económicas, además del ser señaladas por el resto de su comunidad “por lo que había pasado”, es decir, por estar relacionadas con la denominada “subversión”. Además, para quienes eran madres, la manutención y contención emocional de los hijos que sufrían esas secuelas igual que ellas, se convirtió en un nuevo desafío para el cual no tenían muchas herramientas más que las tradicionales redes informales de sociabilidad.⁴¹ Por ello, para quienes tenían pareja, la decisión de separarse (porque el divorcio no estaba legalizado, pero podían separarse de hecho) afectaba fuertemente una situación económica ya angustiante. Pero hubo casos en los que se efectivizó, como en la experiencia de “Mami” que decidió separarse cuando su marido salió de la cárcel.

Todas las trayectorias aquí reseñadas permiten pensar en la liberación de la mujer a partir de la década de 1970 prestando atención a la realidad obrera. Conviviendo con mandatos culturales que las situaban en la subordinación y la obediencia, y que las emplazaba al espacio del hogar; sus decisiones demuestran un inmenso esfuerzo por salir adelante, por defenderse a ellas mismas y a lxs suyxs, por apoyarse mutuamente, por resistir a la dictadura y sus tremendas consecuencias. Por supuesto, sus acciones estaban limitadas por un horizonte de posibilidades acordes al contexto transicional, en el que además de la transformación estructural, esos mandatos culturales habían empezado a quedar obsoletos para su propia realidad. En fin, en las vidas que hemos recorrido, se visibiliza una gran capacidad de resiliencia y sororidad, dos categorías que parecen haberse descubierto en los últimos años pero que tienen profundas raíces en nuestra historia.

Conclusiones

En este trabajo se ha analizado la experiencia de las mujeres obreras durante la década de 1970, a partir de las vivencias de quienes trabajaron como asalariadas en fábricas de Córdoba, como asimismo de otras mujeres que se identificaban como esposas de obreros industriales. A partir de la visibilización de estas diferentes realidades que aglutinaba a las mujeres de la clase obrera, se advierte que tanto unas como otras fueron partícipes del proceso de movilización y radicalización política que atravesó la primera mitad de la “larga” década del setenta. Desde sus lugares, sea como activistas que organizaban huelgas y reclamaban lugares representativos en sus estructuras sindicales, como también desde el rol de compañera que sostiene el hogar obrero en lo cotidiano y que acompaña las huelgas de sus esposos, unas y otras fueron transformando los preceptos culturales que establecían que la “buena mujer” es la que es obediente y callada en su casa. En esas prácticas se evidencia de una manera novedosa la experiencia de la clase obrera, respecto de su conciencia constitutiva sobre el ser obrerx. Porque como delegadas fabriles, enfrentaron a sus patrones y a sus dirigentes sindicales; y como “amas de casa”, gestionaron sus hogares luchando contra las ausencias y la escasez constante, en muchos casos con trabajos informales. Sin embargo, cuando el terrorismo de Estado las persiguió por “subversión”, las afectaciones no fueron idénticas en comparación con los varones. Varias de ellas fueron detenidas, aterrorizadas, todas quedaron más empobrecidas que antes, y buscaron diferentes maneras de sobrevivir, aunque las posibilidades laborales eran muy precarizadas. Para ellas, aparte de su propia existencia, el mandato cultural de mantener y contener a sus hijos

⁴⁰ Testimonio de Julia Teresa Vergara en el juicio “Diedrichs-Herrera”, citado *ut supra*.

⁴¹ Ana María Rodríguez, entrevista citada; “Mami”, entrevista citada; Julia Teresa Vergara, testimonio citado.

le generó exigencias que los varones no manifestaron. Más allá de los resultados que hayan obtenido con sus luchas, la experiencia demuestra que para unas y otras, fueron sustanciales para su sobrevivencia las redes informales de sociabilidad y la solidaridad propia de la clase obrera, en las que la familia y el lugar de origen eran el centro de gravedad de sus vidas.

Bibliografía citada

- Aguilar, P. (2020). Saberes expertos, domesticidad y participación económica: apuntes y experiencias sobre la investigación con perspectiva de género. *H-industri@*, 27, 139-152. Recuperado de: <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1966/2713>
- Almada, J. y Reche, F. (2019). La economía cordobesa en el marco de la última dictadura cívico-militar. Cambios en los albores de la valorización financiera (Argentina, 1976-1983). *Coordenadas, Revista de Historia local y regional*, VI (1), 92-111. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/issue/view/836/showToc>
- Andújar, A. (2017). Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX. Balance y perspectivas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 8 (8), 43-58. Recuperado de: <https://refa.org.ar/revista.php?idEdicion=9>
- Baracat, E. (1973). *Situación de la mujer que trabaja, en la Provincia de Córdoba, Informe*, Secretaría Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Córdoba.
- Barrancos, D. (1998). ¿Mujeres comunicadas? Las trabajadoras telefónicas en las décadas de 1930-1940. En: B. Garrido y M.C. Bravo (coord.), *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género, IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Tucumán, CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Basualdo, V. (coord.) (2011). *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires: Atuel.
- Bonini, C. (1999). El exilio interior: ¿Qué es el otoño? *Taller*, 4 (9), 128-148.
- Brennan, J. (2015[1994]). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Ed. De la Campana.
- Cabello, A. M. y García Manso, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad, *RIPS*, 10 (2), 73-95. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/380/38021386005.pdf>
- Camarero, H., Regalsky, A., Simonassi, S., Rocchi, F., Rougier, M., Schorr, M. (2018). Debate: Las ideas sobre la industria y el desarrollo nacional. *H-Industri@*, 22, 146-161. Recuperado de: <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1139/1803>
- Cerio, D. (2008). Cultura obrera y militancia. Un recorrido historiográfico en torno al problema de la construcción de identidades políticas en la Argentina de los '70. En: L. Pasquali (comp.). *Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina*. Rosario: Ed. Homo Sapiens, 265-286.
- CONADEP (1984) *Nunca Más, Informe Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires: Eudeba.
- Connell, R. (2003). La organización social de la masculinidad. En: T. Valdes y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres 24, 31-48.
- Escobar Latapí, A. (1998). Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México. *Revista de Estudios de Género La Ventana* (8), 122-173. Recuperado de: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/373>
- Farnsworth-Alvear, A. (1996). El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial. *Historia y Sociedad* (3), 141-167. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20246>
- Federici, S. (2010[2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Gordon, D., Edwards, R. y Reich, M. (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Hall, C. (2013[1990]). La historia de Samuel y Jemima: Género y cultura de la clase trabajadora en la Inglaterra del siglo XIX. *Mora* 19 (2). Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/cgi-bin/wxis.exe/iah/?IsisScript=iah/iah.xis&base=article%5Edlibrary&format=iso.pft&lang=e&nextAction=lnk&indexSearch=AU&exprSearch=HALL,+CATHERINE>
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Hoggart, R. (1990[1957]). *La cultura obrera en la sociedad de masas*, México: Editorial Grijalbo.
- Kabat, M. (2005). *Del taller a la fábrica. Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado (Buenos Aires, 1870-1940)*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- Klubock, T. (1995). Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951. En: L. Godoy et al. (eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: SUR/CEDEM.
- Laufer, R. (2019). Clase y género en la Córdoba combativa. Las obreras de ILASA y la ocupación de la fábrica en 1970. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual* 16, 93-114. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/27246>
- Laverdi, R. (2010). Raymond Williams y la historia oral: relaciones sociales constitutivas. *Palabras y silencios* 5 (2), 21-32. Recuperado de: <https://www.ioha.org/wp-content/uploads/2016/06/9-136-1-PB.pdf>
- Lobato, M. Z. (2005[2001]). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera de Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo.

“Entre la movilización y la represión. La experiencia de mujeres obreras en la Córdoba de los años setenta”

- Margarucci, I. (2015). Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* IV (7), 79-99. Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/136>
- Mateu, C. (2016). La resistencia obrera, del golpe de 1976 a la entrega menemista. En: C. Mateu y C. Spieguel (eds.). *Movimiento obrero argentino: aspectos y momentos históricos de la lucha política y sindical*. Buenos Aires: Ed. Revista La Marea, 113-125.
- Nari, M. (2002). El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918). *Razón y Revolución*, 10. Recuperado de: <http://www.revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/271>
- Noguera, A. (2019). *Revolutas y revolucionarias. Mujeres y militancia en la Córdoba setentista*. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Ortiz, M. L. (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Los trabajadores clasistas en tiempos de violencia y represión*. Córdoba, Editorial de la UNC.
- Palermo, S. (2016). El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917. En: A. Andújar et. al. *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario, Prohistoria ediciones, 81-102. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/112115>
- Petras, J. (1986). El terror y la hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina. En: J. Petras, A. E. Havens, M. H. Morley y P. Dewitt, *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 286-295.
- Queirolo, G. (2008). El mundo de las empleadas administrativas: Perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940). *Trabajos y Comunicaciones* (34). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11479>
- Ruggiero, A. M. (2015). Sobre laburantes, bacanes y proyectos de emancipación. *Perspectivas metodológicas*, 1 (15), 97-101.
- Schneider, A. y Simonassi, S. (2018). Debates y perspectivas en torno a la historia reciente de los trabajadores en Argentina. En: G. Águila et. al. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Imago Mundi, 33-45.
- Schorr, M. (2013). El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983). En: H. Verbitsky y J.P. Bohoslavsky (eds.). *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI, 275-298.
- Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra editor.
- Servetto, A. (2018). La historia reciente en clave local: ni espejo ni epifenómeno, Actas de las *III Jornadas de historia reciente del conurbano bonaerense*, Universidad Nacional General Sarmiento. Recuperado de: <https://jornadasconurbano.wordpress.com/>
- Servetto, A. y Ortiz, L. (2019). La memoria como boomerang. ¿Qué queda del Cordobazo? *Revista Contenciosa*, 7 (9), DOI: <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i9.8762>.
- Tcach, C. (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Thompson, D. (2013[1976]). Las mujeres y la radicalidad política en el siglo XIX: una dimensión ignorada. *Mora* 19 (2). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2013000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Thompson, E. P. (1989[1963]). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Van De Castelee, S. y Voleman, D. (1992). Fuentes orales para la historia de las mujeres. En: C. Ramos Escandón (comp.). *Género e historia*. México: Instituto Mora, UAM, 99-109.
- Wanderley, F. (2019). ¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo. En: R. Barragán Romano (coord. y comp.). *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 33-54. Recuperado de: <https://www.cis.gob.bo/publicacion/trabajo-trabajadores-america-latina-siglos-xvi-xxi/>
- Williams, R. (2001[1980]). *Cultura y sociedad 1780-1950. De Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Wittig, M. (2006[1992]). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

Recibido: 03/03/2021
Evaluado: 05/04/2021
Versión Final: 09/04/2021